

DECRETO ALCALDICIO Nº 25/PERMISOS ADMINISTRATIVOS QUILLON, 1/1 8 ENE 2017

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 108º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4. Decreto Alcladicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
- 6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
HIDALGO VARELA CARLOS EDGARDO	Directivo	0.5	12/01/2017	Mañana
BAEZ VERA MANUEL	Auxiliar	01	10/01/2017	Completa
RODRIGUEZ FLORES FELIPE ANDRES	Profesional	01	09/01/2017	Completa
MONROY SEPÚLVEDA MÓNICA	Técnico	01	13/01/2017	Completa
NEIRA ARIAS RICARDO	Directivo	01	09/01/2017	Completa
POBLETE FIERRO CELSO	Auxiliar	01	11/01/2017	Completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

//APB/apb.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL

YLADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"